

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 129793

TÍTULO: 31/ISE/2026/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT HASTA 9 PLAZAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.121,92 €

Porcentaje IVA: 0%

VALOR ESTIMADO: 48.121,92 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/JUAN MANUEL CARRILLO BENÍTEZ

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:15 horas del día 15 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura, examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación de los lotes nº 1 y nº 2, presentadas a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras y su posterior análisis, con cuantos pronunciamientos se deriven con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 12 de junio de 2026, a las 23,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escritos con fecha de 3 de junio de 2026 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
JOSE MANUEL DE LA VIRGEN TRENAS	LOTE Nº 1: CÓRDOBA - CÓRDOBA EE ADAPT (IES ALHAKEN II- CEIP HERNÁN RUIZ)	08/06/2026 16:41:20
SALVADOR GARCIA LUQUE	LOTE Nº 2: CÓRDOBA - CÓRDOBA EE ADAPT (IES EL TABLERO)	08/06/2026 18:01:17

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	16/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWS4LU47F79A69KL2GC5DEMAUZ	PÁG. 1/3	

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 1 - CÓRDOBA - CÓRDOBA EE ADAPT (IES ALHAKEN II- CEIP HERNÁN RUIZ)

Una vez analizada la documentación presentada por JOSE MANUEL DE LA VIRGEN TRENAS, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- **Aportar** declaración responsable establecida en el **ANEXO T-2 debidamente cumplimentada** (con los códigos de trayectos correctos del lote nº 1: CO021-0011-I; CO021-0012-V).
- **Declaración responsable de compromiso expreso** de la persona licitadora propuesta adjudicataria de **renovar anualmente la póliza de seguro** durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

LOTE Nº 2 - CÓRDOBA - CÓRDOBA EE ADAPT (IES EL TABLERO)

Una vez analizada la documentación presentada por SALVADOR GARCÍA LUQUE, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- **Aportar** declaración responsable establecida en el **ANEXO T-2 debidamente cumplimentada** (con los códigos de trayectos correctos del lote nº 2: CO021-0019-I; CO021-0020-V).

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	16/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWS4LU47F79A69KL2GC5DEMAUZ	PÁG. 2/3	

del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	16/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWS4LU47F79A69KL2GC5DEMAUZ	PÁG. 3/3	